



## **Mutual del Personal de la Policía del Neuquén** **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El **Consejo Directivo** de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, **CONVOCA A ELECCIONES** a los **señores Asociados Activos Habilitados**, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22° inc. d; 37° inc. b; 39° del Estatuto Social y Art. 2° del Reglamento Electoral. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a llevarse a cabo el día **SABADO 12 de Noviembre del 2022 a las 08:00** horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM), de sede central, sito en calle Buenos Aires 627 de la ciudad de Neuquén Capital, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.-**
- 2) **Apertura del Acto eleccionario, para renovación de autoridades del Consejo Directivo: Un Presidente. Un Vicepresidente 1°. Un Vicepresidente 2°. Un Secretario. Un Tesorero. Cuatro Vocales Titulares. Siete Vocales Suplentes; y para la Junta de Fiscalización: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; que se desarrollara en el horario de 08:00 a 18:00 horas.-**

Nota: Conforme Art. 43° del Estatuto Social, “el quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, quedando los referidos miembros excluidos de dicho cómputo. Las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 19° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a él.”.-

**Neuquén, 07 de Septiembre de 2.022.-**

\_ Junta Electoral designada (Acta Comisión Directiva N° 919-MP)

Contacto: [juntaelectoral2022@mpneuquen.com.ar](mailto:juntaelectoral2022@mpneuquen.com.ar)

**OSVALDO ALMENDRA**  
Presidente

**MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ**  
Secretario

# Neuquén

## Fin de fiesta con el puente iluminado

PÁGINA 8

En la Patagonia desde 1912 [www.rionegro.com.ar](http://www.rionegro.com.ar)

\$200

Recargo interior: \$50

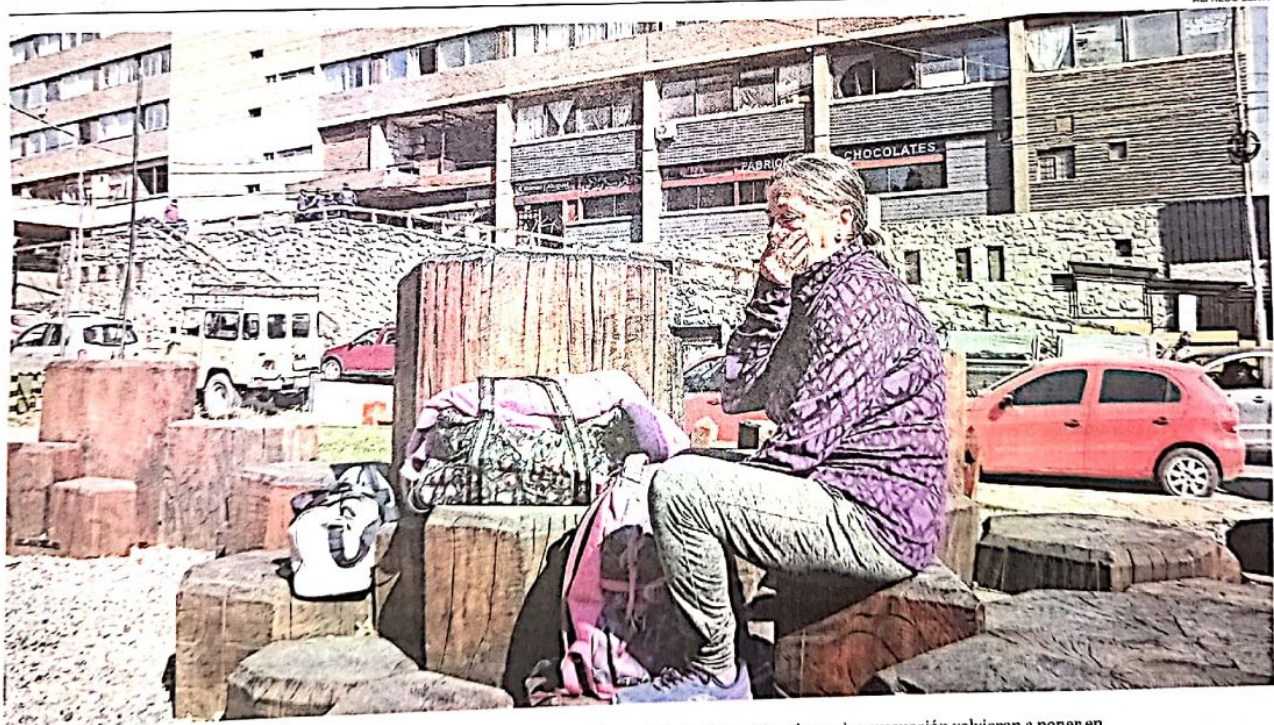
# RÍO NEGRO

MARTES 13 de septiembre de 2022-General Roca-Edición de 32 páginas-Diario de la mañana - Año 110 - N° 26.639- Propiedad Intelectual N° 72.228.109 - ISSN 1852-4621

## Confirman que hubo otros intentos de asesinar a Cristina Kirchner

**La Justicia pudo descryptar los chats** del teléfono de Brenda Uliarte. Su pareja, Sabag Montiel, estuvo el día de las vallas y le respondió "no traigas nada".

**La jueza Capuchetti y el fiscal Rívolo los imputarían** en las próximas horas. Queda firme la hipótesis de la planificación y buscan establecer los roles. **PÁGINA 14**



ALFREDO LEIVA

### Entre la angustia y las fallas de seguridad en el edificio

PÁGINAS 2 Y 3

El incendio en el Bariloche Center y la masiva evacuación volvieron a poner en escena los controles en los inmuebles de la ciudad turística. El edificio no contaba con escaleras de emergencia. Tampoco con los denominados "sistemas pasivos", como los detectores de humo y los rociadores. Hay pacientes que continúan en terapia intensiva por el humo inhalado en el trayecto para escapar del interior.

### LAGO ESCONDIDO

Un fallo ratifica la orden de garantizar un acceso público

PÁGINA 4



### EN WASHINGTON

Massa avanzó con el FMI, pero falta aún para el acuerdo

PÁGINAS 12 Y 13



### Ciencia ficción

\$ 699,90



# CLASIFICADOS RÍO NEGRO

## Vehículos



**2** Camionetas Utilitarias

**> VENTA**

Chevrolet S10 2018  
High Country 4x2 43mKm Ex-  
cel Estado U/Mano 29956343879

## Laborales

21-25

**21** Empleos

**> SOLICITADO**

Empresa de transporte busca  
administrativa para FACTURA-  
CION, con experiencia compro-  
table y buen manejo de Oficio.  
Enviar CV a: busquedaon2021@  
gmail.com o asunto FACTURA-  
CION

Estudio jurídico incorporará Abo-  
gado/A. CV a: estudiojlopez.a  
soc@gmail.com

## Agro industria y comercio

26-35

**28** Productos para el Campo

ROCIÓ DE VALLE. Plantas en stock: Duraznos Zee Diamond, Zee Lady y Maria Blanca. Polones Artic Snow y Calesi 2000. Y en Frigorífico Pera Williams, Danjou y Manzana Chahar 90. Cel 2994500772277. rociodelvalle@gmail.com

## Tiempo libre

56-65

**58** Turismo Hotelaría

## Edictos

El Dr. Mauro Alejandro MARI-NUCCI, Juez del Juzgado Civil, Comercial de Minería y Sucesio-nes N° 9, Secretaría Única, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la calle Iturrigoyen N° 387 1° Piso de la ciudad de Cipolletti, comunica por CINCO días en los Autos Caratula-dos: "GARCIA Y COMPAÑIA S.C.C s/ QUIEBRA (C), Expte. N° CI-36123-C-0000, que se ha de-cretado la quiebra del fallecido Néstor Arturo García, LE 7.305.294, cuya sucesión tramita bajo los autos caratula-dos "GARCIA NESTOR ARTURO S/ SU-CESSION AB INTESTATO" (Expte. F-2414-C-9-20). Se hace saber que el Síndico designado es el Cr. Alberto Edgardo Cirigliano con domicilio constituido en Foca 940 (Olano Viajes y Turismo) y se es-tablecieron las siguientes fechas: 1. El plazo para verificar los crédi-tos ante el síndico vencerá el 1 de noviembre de 2022 (artículo 32, 88 y 200 de la citada ley). 2. El plazo para presentar el informe individual vencerá el día 16 de di-ciembre de 2022 (artículo 35, de la citada ley). 3. El plazo para pre-sentar el informe general vencerá el 28 de febrero de 2023 (artículo 39, de la citada ley). Se informa que se ha prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los-que serán ineficaces. Publi-quéense edictos en el "Diario Río Negro" por el término de cin-

AS3000 DESTAPE Cloacaso/maq  
24hs 4451919/2295245876 Nan

**Club RÍO NEGRO**  
ENCONTRÁ TUS RECOMPENSAS EN LA APP

co (5) días. Secretaría, 08 de Septiembre de 2022. Fdo. Gabrie-la ILLESCA. Secretaria subrogan-te.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, Cita y emplaza a los he-rederos de Pedro Larravida, L.E. 1.509.249 y a quien se considere con derechos sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propie-dad Inmueble bajo la matrícula no 225438 de la ciudad de La Plata, Circ. I Sec. M Manzana 941 Parcela 12 Partido-Parlida 055-7954, para que en el término de diez días comparezcan a ha-cer valer sus derechos en el pre-sente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial, La Plata, 7 de septiembre de 2022. Marjano Fernandez. Secre-tario.

Transferencia de licencia comer-cial El señor Pablo Scavone DNI no 26144976 transfiere la licen-cia comercial no. 59629 que de-sarrolla la actividad de restauran-te ubicado en Olacogaga 1538 de la ciudad de Neuquén a Clau-dia Carolina Rosales DNI 27483655 el día 12 de septiembre de 2022.

**olano VIAJES**  
NORDESTE ARGENTINO 2022  
12 DE OCTUBRE  
0299 405-9178 / OLANOVIJES

**Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén**  
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén - SIProSaPuNe- convoca a Asamblea General Extraordinaria del SIProSaPuNe, para el día 29 de septiembre a las 10hs (primer llamado) y a las 11hs (segundo llamado), a realizarse en el salón de usos múltiples del Hospital Bouquet Reñón, sito en calle Dr. Teodoro Luis Pianas 1915 de la ciudad de Neuquén, provincia del mismo nombre, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres afiliados/as para redactar el acta (uno/a) y suscribir el acta pertinente (dos). 2) Adhesión a FESPROSA (Federación Sindical de Profesionales de la salud de la República Argentina), art 14 inciso d). 3) Fijar la cuota de afiliación y contribuciones de los afiliados, art 14 inc. j) del estatuto sindical. Juan Ferrari Secretario General.

## MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, CONVOCA A ELECCIONES a los señores Asociados Activos Habilitados, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22° iric. d, 37° inc. b; 39° del Estatuto Social y Art. 2° del Reglamento Electoral. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día SABADO 12 de Noviembre del 2022 a las 08:00 horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM), de sede Central, sito en calle Buenos Aires 827 de la ciudad de Neuquén Capital, a efectos de tratar el siguiente orden del día:  
1) Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.  
2) Apertura del Acto eleccionario, para renovación de autoridades del Consejo Directivo. Un Presidente. Un Vicepresidente 1°. Un Vicepresidente 2°. Un Secretario. Un Tesorero. Cuatro Vocales Titulares. Siete Vocales Suplentes; y para la Junta de Fiscalización: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; que se desarrollara en el horario de 08:00 a 18:00 horas.  
Nota: Conforme Art. 43° del Estatuto Social, "el quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, quedando los referidos miembros excluidos de dicho cómputo. Las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 15° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a el."  
Neuquén, 07 de Septiembre de 2.022.-  
Junta Electoral designada (Acta Comisión Directiva N° 919-MP)  
Contacto: juntaelectoral2022@mpneuquen.com.ar  
OSVALDO ALMIENDRA Presidente  
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ Secretario

**EL CLUB DE LOS MÁS BUSCADOS**  
ENCONTRÁ TUS RECOMPENSAS EN LA APP

¿YA TE SUSCRIBISTE?  
0800 222 2746

Convocatorias

# ¿Querés que tu marca esté en el medio más importante de la Patagonia?

Contratá hoy contactando a  
[publicidadonline@rionegro.com.ar](mailto:publicidadonline@rionegro.com.ar)  
o a tu representante de ventas de Río Negro.

# **MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN**

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, CONVOCA A ELECCIONES a los señores Asociados Activos Habilitados, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22° inc. d; 37° inc. b; 39° del Estatuto Social y Art. 2° del Reglamento Electoral. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día SABADO 12 de Noviembre del 2022 a las 08:00 horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM), de sede central, sito en calle Buenos Aires 627 de la ciudad de Neuquén Capital, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.-
- 2) Apertura del Acto eleccionario, para renovación de autoridades del Consejo Directivo: Un Presidente. Un Vicepresidente 1°. Un Vicepresidente 2°. Un Secretario. Un Tesorero. Cuatro Vocales Titulares. Siete Vocales Suplentes; y para la Junta de Fiscalización: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; que se desarrollara en el horario de 08:00 a 18:00 horas.-

Nota: Conforme Art. 43° del Estatuto Social, "el quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, quedando los referidos miembros excluidos de dicho cómputo. Las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 19° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a él."-

Neuquén, 07 de Septiembre de 2.022.-

Junta Electoral designada (Acta Comisión Directiva N° 919-MP)

Contacto: [juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar](mailto:juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar)

**OSVALDO ALMENDRA**  
Presidente

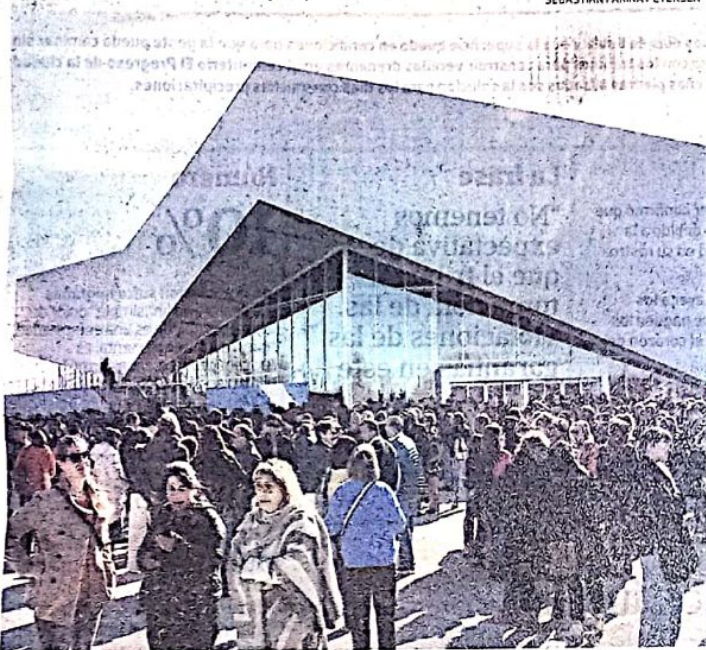
**MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ**  
Secretario



## Obras y festejos por el cumple de Neuquén

SEBASTIAN FARIÑA PETERSEN

OMAR NOVICA



El moderno edificio tiene una superficie de 3.223 metros cuadrados (izquierda). Miguel Mateos fue el artista que cerró el festival de música por los 118 años de la ciudad de Neuquén.

**Un espacio para potenciar el turismo**  
Inauguraron el Centro de Convenciones, un lugar multifunción que cambia la fisonomía de la Isla 132. PÁG. 4

**Música y color en el Parque Central**  
Más de 200.000 personas disfrutaron la Fiesta de la Confluencia durante las tres jornadas que duró el show. PÁG. 3

### La heroína que salvó a sus 2 hijos

Arrastró a los nenes a la vereda tras un incendio en Ceferino. Solo sufrió quemaduras leves.



**San Martín: no hay casas para los médicos del hospital**

**No cesan los robos en obras de Centenario**



## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, **CONVOCA A ELECCIONES** a los señores **Asociados Activos Habilitados**, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22° inc. d; 37° inc. b; 39° del Estatuto Social y Art. 2° del Reglamento Electoral. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a llevarse a cabo el día **SABADO 12 de Noviembre del 2022** a las 08:00 horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM), de sede central, sito en calle Buenos Aires 627 de la ciudad de Neuquén Capital, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.-

2) Apertura del Acto eleccionario, para renovación de autoridades del Consejo Directivo: Un Presidente. Un Vicepresidente 1°. Un Vicepresidente 2°. Un Secretario. Un Tesorero. Cuatro Vocales Titulares. Siete Vocales Suplentes; y para la Junta de Fiscalización: Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes; que se desarrollara en el horario de 08:00 a 18:00 horas.-

Nota: Conforme Art. 43° del Estatuto Social, "el quórum para cualquier tipo de asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, quedando los referidos miembros excluidos de dicho cómputo. Las resoluciones de las asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 19° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a él."-

Neuquén, 07 de Septiembre de 2022.-

Junta Electoral designada (Acta Comisión Directiva N° 919-MP)

Contacto: [juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar](mailto:juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar)

**MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ - Secretario**

**OSVALDO ALMENDRA - Presidente**

RESPONSABLE DESPACHO ESPECIALIZADO 3

**LM NEUQUEN**

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CII

Neuquén, 13 de Septiembre de 2022

EDICIÓN N° 4077

GOBERNADOR: Cr. OMAR GUTIÉRREZ

VICEGOBERNADOR: Cr. MARCOS KOOPMANN IRIZAR

Ministro Jefe de Gabinete: Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ

Ministro de Gobierno y Educación: Sr. RODRIGO OSVALDO LLANCAFILO LÓPEZ

Ministro de Economía e Infraestructura: Cr. GUILLERMO RAFAEL PONS

Ministro de Producción e Industria: Lic. FACUNDO ARTURO LÓPEZ RAGGI

Ministro de Turismo: Sr. SANDRO BADILLA

Ministra de Salud: Dra. ANDREA VIVIANA PEVE

Ministro de Desarrollo Social y Trabajo: Sr. ORLANDO ABEL DI LUCA

Ministra de las Mujeres y de la Diversidad: Arq. MARÍA EUGENIA FERRARESSO

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Lic. ALEJANDRO RODRIGO MONTEIRO

Ministro de las Culturas: Prof. MARCELO DANIEL COLONNA

Ministra de Niñez, Adolescencia y Juventud  
y Ciudadanía: Dra. SOFÍA SANUCCI GIMÉNEZ

Ministra de Deportes: Dra. ALEJANDRA CRISTINA PIEDECASAS

**Dirección y Administración:**

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

[www.neuquen.gov.ar](http://www.neuquen.gov.ar)

E-mail: [boletinoficial@neuquen.gov.ar](mailto:boletinoficial@neuquen.gov.ar)

**Directora General:**

Sra. López María Fernanda



**MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICÍA DEL NEUQUÉN****Asamblea General Ordinaria**

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, convoca a elecciones a los señores asociados activos habilitados, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22° inc. d; 37° inc. b; 39° del Estatuto Social y Art. 2° del Reglamento Electoral. **La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día sábado 12 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de sede central, sito en calle Buenos Aires 627 de la ciudad de Neuquén Capital, a efectos de tratar el siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1) Elección de dos (02) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Apertura del acto eleccionario para renovación de autoridades del Consejo Directivo: Un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2°, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares, siete Vocales Suplentes y para la Junta de Fiscalización: Tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; que se desarrollarán en el horario de 08:00 a 18:00 horas.

Nota: Conforme el Art. 43° del Estatuto Social, ... "el quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, excepto lo establecido en el Art. 60° del presente Estatuto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización, quedando los referidos miembros excluidos de dicho cómputo. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los miembros presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 19° o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. Serán nulas las decisiones extrañas a él".

Junta Electoral designada (Acta Comisión Directiva N° 919-MP).

Contacto: [juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar](mailto:juntaelectoral2022@mppneuquen.com.ar).

Fdo. Miguel Ángel Velázquez, Secretario; Osvaldo Almendra, Presidente.

1p 13-09-22

**AVISOS****HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

De conformidad con lo previsto por la Ley 3213 y Decreto Reglamentario N° 2162/21, se publica el listado de postulantes presentados para integrar el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes para que la ciudadanía pueda realizar, durante los próximos veinte (20) días posteriores observaciones o impugnaciones, las cuales deben remitirse a la casilla de correo electrónico: [cpptytp@legnqn.gob.ar](mailto:cpptytp@legnqn.gob.ar).

- Buamscha Estefanía Araceli.
- Couyoupetrou Silvia.
- Giménez Néstor Fabián.
- Meuli Pablo Andrés.